

Políticas de convivencia escolar: percepción y eficacia desde la perspectiva familiar ⁽¹⁾

Fuensanta CEREZO RAMÍREZ

Universidad de Murcia

Correspondencia:
Fuensanta Cerezo
Dpto. Psicología Evolutiva y
de la Educación
Facultad de Psicología
Campus de Espinardo
30.100 Murcia
Tlf. 868 363458

e-mail: fcerezo@um.es

Recibido: 25/01/2011

Aceptado: 01/03/2011

RESUMEN

Este trabajo, parte de una investigación más amplia cofinanciada por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región y la Universidad de Murcia, tiene como principal objetivo indagar hasta qué punto los padres están conformes con la normativa promulgada por la Consejería de Educación y Cultura sobre convivencia escolar (2005/06), cuáles creen que son las principales causas de los problemas y cuales de las medidas adoptadas les parecen más acertadas, destacando su grado de responsabilidad en la mejora de la convivencia escolar. Para la recogida de información utilizamos un cuestionario elaborado *ad hoc* (Cerezo, et. al 2010a). La muestra general estuvo formada por 1327 sujetos, adultos y alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, de los cuales 125 son padres de los alumnos. En trabajos anteriores (Cerezo et al, 2010b), pudimos concluir que los padres reconocen, en su conjunto, que no están suficientemente informados. Los resultados actuales abundan en este sentido y ponen de manifiesto que, las medidas fijadas por los centros, en cuanto a sanciones ante las faltas graves de disciplina, no son plenamente compartidas y destacan la necesidad de una mayor implicación y colaboración familia-escuela.

PALABRAS CLAVE: Convivencia escolar. Familia y convivencia escolar. Participación familiar. Normativas escolares

School coexistence policies: perception and efficacy from parents perspective

ABSTRACT

This paper is part of a very much wide investigation co-finance by the Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región and the University of Murcia. The main objective is to know how extend parents agree with the Consejería de Educación y Cultura coexistence policies (2005/2006), which ones, they think that are the most important cause of

¹ Investigación propiciada por Convenio de cooperación entre la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia en materia de cooperación en la formación inicial y permanente de profesorado, dentro del Programa I, que trata de la elaboración de estudios e informes científicos relativos al desarrollo y mejora de la educación en la Región de Murcia (anexo para el año 2008).

the problems and which ones are the most appropriate in order to improve the school coexistence, having account their own responsibility. We used an *ad hoc* questionnaire (Cerezo, et al, 2010a) for collecting data. The whole sample was composed by 1327 subjects, adults and pupils from Primary, Secondary and Bachelor levels, 125 were parents. In previous studies (Cerezo et al, 2010b), we found that parents think that they are not quite informed. The present results are on this line, y take to the fore that, parents do not completely agree with school regulations, about how to impose sanctions for serious discipline fouls and in the same way, they awake from the necessity of a mayor implication and collaboration between families and school.

KEY WORDS: School coexistence; Family and school coexistence; School and family participation; School policies

Justificación

La demanda social de una convivencia escolar positiva ha llevado a que, desde instancias superiores, se inste a la comunidad educativa a poner en práctica soluciones compartidas, cabe mencionar las propuestas del defensor del pueblo en sus informes de 2000 y de 2006 (AA.VV. 2000; 2006) y las de los diferentes encuentros del Consejo Escolar del Estado que apuestan por construir la convivencia en los centros escolares (CEE, 2001). Como respuesta a estas recomendaciones las administraciones públicas han promulgado diversas normativas tratado de proporcionar estrategias a las instituciones educativas para que actúen de manera coordinada especialmente ante los casos manifiestos de violencia escolar (MEC, 2008). En la Región de Murcia en materia de Convivencia Escolar contamos con diversas propuestas institucionales, así el Decreto 115/2005, de 21 de octubre, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes; concretado en la Orden de 20 de febrero de 2006, por la que se establecen medidas relativas a la mejora de la convivencia escolar y la Resolución de 4 de abril de 2006, en la que se dictan instrucciones en relación con situaciones de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Estos documentos, dictan las normas que deben regir en los centros escolares y hacen alusión expresa a la participación familiar. Transcurridos varios años de aplicación de esta normativa, encontramos que, los niveles de agresividad siguen en tasas muy elevadas (Cerezo, 2009; Garaigordobil y Onderra, 2008), que el profesorado, en su conjunto manifiesta una queja generalizada sobre los incidentes violentos y la falta de colaboración por parte de las familias (Rodríguez, 2008), y a su vez, los padres confiesan que los profesores no les informan convenientemente (Cerezo y Bernal, 2010). El problema derivado de esta situación, tiene una relación directa con la dificultad para afrontar y resolver los problemas de convivencia (Calvo y Ballester, 2007), ya que no encuentran una solución consensuada y viable, a la vez que aumenta la desmoralización del profesorado, que ve como sus intentos por hacer del aula un lugar de socialización positiva, son escasamente secundados por los padres y especialmente por los propios alumnos (Cerezo, 2009). Tanto es así que, en ocasiones, podemos pensar que se trata de colectivos desconexos ante un tema que debería aunar intereses y esfuerzos. Especialmente, cuando estos conflictos dan un salto cualitativo, y pueden ser calificarlos de violencia o maltrato escolar, se hace evidente la ausencia de acuerdo entre escuela y familia, y ya no es infrecuente que las familias presenten denuncias judiciales, apartándose así de la primera vía de solución que deberían encontrar en la propia escuela, como lugar seguro y satisfactorio donde aprender a vivir juntos (Del Rey, Ortega y Feria, 2009).

Estudios previos han puesto de manifiesto la falta de comunicación entre familia y escuela, (Cerezo et al, 2010a), ahora nos planteamos analizar hasta qué punto las familias están conformes con las actuaciones concretas ante los problemas graves de disciplina, adoptadas en los centros escolares a los que acuden sus hijos; cuáles creen que son las principales causas de los problemas de convivencia escolar y cuales son sus principales propuestas de mejora.

La investigación comenzó, en una primera fase, elaborando un estudio-informe, durante el curso escolar 2006/07, sobre el nivel de conocimiento e implicación en tales normativas, dirigido a los representantes institucionales: equipos directivos, orientadores, profesores y padres que tuvieran alguna implicación en tareas de convivencia (Cerezo et al, 2010a). Una vez constada la percepción de estos agentes educativos, entendimos la necesidad de realizar un estudio mas amplio en el que quedaran reflejadas las opiniones de los adultos en general (profesorado y padres) e incluyera también la de los alumnos (Cerezo et al, 2010b), entendiendo que la mejora de la convivencia en los centros escolares solo es posible cuando se implica el conjunto de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familia (Gázquez; Cangas; Padilla; Cano y Pérez, 2005; Pérez, Yuste, Lucas y Fajardo, 2008). Centrándonos en el colectivo familia, este estudio permitió conocer que, casi la totalidad de los padres (90%) considera que conoce suficientemente las normas de convivencia del centro al que acuden sus hijos, aunque cuando eran preguntados por cuestiones puntuales de la normativa expresaban mayor

desconocimiento. Ahondando en este sentido, el trabajo que ahora presento expone los resultados relacionados con el nivel de acuerdo en cuanto a las normas de convivencia establecidas y cuáles son las que, a su juicio, serían más convenientes y si existen diferencias comparados con el conjunto de la muestra.

Los objetivos de este estudio, orientado hacia la percepción familiar, son los siguientes:

1. 1. Analizar la percepción del conjunto de padres de la comunidad educativa sobre los planes de convivencia escolar y comprobar el grado de acuerdo del colectivo familia con las medidas adoptadas, propuestas por la administración local, recogidas en los Planes de Convivencia de los centros escolares, en materia de convivencia escolar y si existen diferencias con el resto de la comunidad escolar (profesorado y alumnado).
2. 2. Conocer la opinión de los padres de alumnos sobre las posibles causas de los problemas de convivencia escolar y si existen diferencias con el resto de la comunidad escolar
3. 3. Avanzar en la propuesta de medidas para la mejora de la convivencia escolar formuladas por los padres.

Metodología

Procedimiento.

El estudio se llevó a cabo durante el curso escolar 2007/2008 e incluyó los siguientes momentos: Presentar a la Consejería de Educación de la Región de Murcia el proyecto de informe y acordar su realización; Contactar con los centros a través de la Consejería de Educación. Acompañar de carta de presentación conjunta Consejería-UMU; Elaborar el cuestionario FACOES-II (Cerezo et al 2010b), a partir de uno previo (FACOES-I, Cerezo, et al, 2010a). Elaborar un calendario de entrega y recogida de encuestas en los centros seleccionados; Entregar los cuestionarios a través de los directivos y/o tutores a los adultos junto con sobre franqueado o bien a través de un enlace en la web con una clave de acceso personal a través del correo electrónico. Una vez recibidos, se procedió al análisis estadístico y la elaboración de conclusiones.

Muestra

Representativa según la adscripción de Centros a los diferentes CPR de la Región de Murcia. La muestra general estuvo formada por 1327 sujetos, adultos y alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, de los cuales 125 son padres de los alumnos, de 10 centros escolares de centros públicos y privados concertados, siendo en número representativo de las diferentes zonas de la Región de Murcia.

Instrumento. Para la recogida de información se utilizó el cuestionario: “Familia-Centro y su influencia en la convivencia escolar”- FACOES-II (Cerezo et al, 2010b). Contiene 44 ítems de modalidad Likert, de respuesta escalada en cuatro niveles. Su contenido se articula en torno a datos demográficos y aspectos más relevantes de las distintas normativas sobre convivencia escolar agrupados en tres bloques: 1. Conocimiento de la normativa e implicación; 2. Posibles causas de los problemas de convivencia escolar y 3. Medidas para la mejora de la convivencia. Se confeccionaron tres tipos de cuestionario dependiendo del colectivo a quien iba dirigido: Padres y Madres; Profesorado y Alumnado.

El cuestionario arroja una fiabilidad, medida a través del alfa de Cronbach, de 0.80.

Resultados y Discusión

En este trabajo se recogen los resultados desde la perspectiva de los padres de alumnos y las diferencias con el conjunto de la muestra. Para ello se ha procedido a establecer los porcentajes de respuesta y cálculo de Chi cuadrado con respecto a la media general, que incluye otros dos colectivos: profesores y alumnos. Para conocer las principales respuestas de los padres se ha procedido a efectuar sendos análisis factoriales de los ítems correspondientes a dos bloques del cuestionario: 2. Causas de los problemas de convivencia escolar y 3. Propuestas de mejora. Todos los análisis se han realizado mediante el programa estadístico SPSS 15.0.

Para el cálculo de los valores, se han agrupado las respuestas de manera dicotómica, siendo para las respuestas afirmativas, Frecuentemente y Siempre o Casi siempre y para las negativas, Nunca y Algunas veces.

Los resultados se muestran en relación a los objetivos propuestos en este estudio.

1. Percepción de los padres sobre los planes de convivencia escolar y grado de acuerdo entre los padres y otros colectivos

Como se puede apreciar en la tabla 1, aunque la mayoría de la muestra (98.3%) dice conocer las normas de convivencia del centro escolar y no encontramos diferencias entre los diferentes colectivos, cuando indagamos sobre el conocimiento de elementos concretos, como la comisión de convivencia o el procedimiento de intervención que existe en el centro ante los problemas de convivencia, o sobre las competencias de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) o Departamentos de Orientación en los temas relacionados con la convivencia escolar, apenas algo más del 30% de los padres afirma conocerlos. Del mismo modo, hemos encontrado diferencias en aspectos relacionados con el grado de compromiso e implicación en la resolución de los problemas, siendo el colectivo profesores los que puntúan más alto.

Las respuestas del colectivo de padres frente al resto de la muestra presenta diferencias específicas en los ítems relativos al conocimiento de la normativa (χ^2 cuadrado = .000), excepto en el conocimiento general, lo que indica que difieren sustancialmente del resto de la muestra (Otros), compuesta por profesorado y alumnado. Coinciden con el profesorado en que ambos pueden hacer algo para que mejore la convivencia (<87%) y en su disposición a colaborar (<79%), aunque cuando se indaga sobre formas específicas de participación, encontramos que el porcentaje de respuesta afirmativa desciende considerablemente ya que solo el 38.2% formaría parte del Consejo Escolar y en su caso de la Comisión Académica, y apenas el 13% confiesa que suele aportar iniciativas a sus representantes en el Consejo Escolar para mejorar la convivencia del centro.

Tabla 1.

	TOTAL	PADRES	P
5. Los padres conocen las normas de convivencia del centro al que asiste s	98.3		
6. Padres y profesores mantienen reuniones sistemáticas para tratar temas relativos a la convivencia escolar, aunque no existan problemas con sus hijos	30.0	52.4	.000
7. Los padres y los profesores pueden hacer algo para que mejore la convivencia en los centros.	57.3	87.1	.000
8. Los padres se preocupan por los problemas de convivencia en los centros	67.5	70.4	.000
9. Es necesario que los profesores y los padres colaboren para impulsar iniciativas en su centro que favorezcan la integración de todos los alumnos	69.0	96.8	.000
10. Conoce qué es la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.	22.7	30.9	.000
11. Formaría parte del Consejo Escolar, y en su caso, de la Comisión de Convivencia.	26.5	38.2	.000
12. Estaría dispuesto a colaborar con el profesorado para enseñar a los alumnos a comportarse de modo socialmente aceptable.	64.2	79.2	.000
13. Suele aportar iniciativas a sus representantes en el Consejo Escolar para mejorar la convivencia del centro.	26.6	13.7	.000
14. Conoce el procedimiento de intervención que existe en el centro ante situaciones que alteren la convivencia.	59.3	31.5	.000
15. Los hijos comentan cómo es la convivencia en su aula y en su centro.	64.9	72.6	.030
16. Conoce los diferentes modos de actuación que la Administración propone en caso de alumnos que reincidan en conductas contrarias a la convivencia.	42.3	37.1	.002
17. Sabría detectar si su hijo/a o alumno/a está sufriendo problemas de convivencia.	84.1		
18. Conoce la existencia del Equipo de convivencia específico de la Comisión de Convivencia	37.9	16.0	.000

	TOTAL	PADRES	P
Educación, Ciencia e Investigación.			
19. Conoce las competencias de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) o Departamentos de Orientación en los temas relacionados con la convivencia escolar.	27.8	25.6	.000

Conocimiento e implicación. Distribución porcentual de respuesta afirmativa y probabilidad asociada a Chi-cuadrado (P)

2. Posibles causas de los problemas de convivencia escolar: Distribución porcentual de respuestas afirmativas.

Los resultados en cuanto a la percepción de las posibles causas los problemas de convivencia escolar, como puede apreciarse en la Tabla 2, la mayoría de los padres (< 70%) destaca, en primer lugar y con diferencia, la escasa dedicación de los padres a la educación de los hijos, la falta de comunicación con los hijos, los modelos que reflejan los medios. A continuación, señalan, con valores superiores al 60%, la despreocupación de los padres por lo que sus hijos hacen en el centro, los modelos educativos familiares (aspecto en el que hay coincidencia entre los colectivos), la escasa información de los padres sobre lo que deberían hacer en los casos de problemas de convivencia escolar, así como la escasa formación de sus propios hijos para resolver estos problemas. Por último, entre el 50 y el 35%, señala como agentes propiciadores para los problemas de convivencia el conocimiento insuficiente de los profesores-tutores sobre los problemas de los alumnos (49.8%), aspecto que es valorado de manera semejante por los tres colectivos, y la escasa formación y dedicación específica del profesorado sobre normas de convivencia (35%).

Tabla 2.

	TOTAL	PADRES	P
20. La escasa dedicación de los padres a la educación de sus hijos.	57.3	75.8	.000
21. La falta de comunicación de los hijos con sus padres.	57.4	74.4	.000
22. Despreocupación de los padres por lo que hacen sus hijos en el centro.	53.6	64.0	.000
23. Determinados modelos educativos familiares.	63.0		
24. Conocimiento insuficiente de los profesores-tutores sobre los problemas de los alumnos.	49.8		
25. Escasa formación y dedicación específica del profesorado sobre normas de convivencia.	29.2	35.0	.017
26. Escasa información de los padres sobre lo que deberían hacer en caso de problemas de convivencia escolar.	77.4	58.4	.000
27. Escasa formación del alumnado sobre normas de convivencia.	77.2	60.0	.000
28. El profesorado emplea la tutoría como medio para afrontar y tratar los problemas de convivencia escolar.	64.1	62.9	.034
29. La presentación de modelos de interacción inadecuados a través de los medios de comunicación.	63.9	70.2	.000

Causas de los problemas de convivencia. Distribución porcentual de respuesta afirmativa y valor de probabilidad asociada Chi-cuadrado (P)

En general, los valores de estos datos, comparados con la media del total de la muestra de la investigación, arroja una heterogeneidad en la distribución de los colectivos, excepto en los ítems 23 y 24. Cabe destacar la alta respuesta positiva en los ítems 20, 21, 22 y 29.

Estos resultados indican que, las posibles causas de los problemas de la convivencia escolar, para el conjunto de la muestra, están relacionadas con la escasa información de padres y alumnos; con el trabajo de la tutoría, los modelos que transmiten los medios de comunicación y por último, determinados modelos educativos familiares (en todos los casos superando el 63% de respuesta afirmativa). Comparado con las opiniones de los padres, cabe señalar que éstos destacan aspectos que tienen relación directa con sus actuaciones, así, la escasa dedicación a la educación de sus hijos (75.8%); la falta de comunicación padres-hijos (74.4%) y la despreocupación de los padres por sus hijos (64%). Por otra parte coinciden con el resto de la muestra, en señalar la importancia de los modelos inadecuados que ofrecen los medios de comunicación resultan del mismo modo significativos (70.2%). Mientras que exculpan al profesorado, que valoran como responsables de los problemas en muy bajo porcentaje.

Los análisis factoriales arrojan importantes agrupaciones de respuestas.

Análisis factorial para ítems dicotomizados de la escala: "Causas de los problemas"

Para conocer qué destacan especialmente los padres en cuanto a las causas de los problemas se realizó un análisis factorial al que se aplicó el criterio de Kaiser. Seleccionamos los 3 componentes con eigenvalor > 1.0, que explican en total un 58% de la varianza, sus resultados se exponen en la Tabla 3.

Tabla 2.

Rotated Component Matrix			
	Component		
	1	2	3
20. La escasa dedicación de los padres a la educación de sus hijos.	,086	,864	-,084
21. La falta de comunicación de los hijos con sus padres.	,099	,834	,129
22. Despreocupación de los padres por lo que hacen sus hijos en el centro.	,522	,519	,368
23. Determinados modelos educativos familiares.	,231	,514	,432
24. Conocimiento insuficiente de los profesores-tutores sobre los problemas de los alumnos.	,583	,224	,171
25. Escasa formación y dedicación específica del profesorado sobre normas de convivencia.	,676	,132	-,199
26. Escasa información de los padres sobre lo que deberían hacer en caso de problemas de convivencia escolar.	,695	,062	,062
27. Escasa formación del alumnado sobre normas de convivencia.	,739	,055	,168
28. El profesorado emplea la tutoría como medio para afrontar y tratar los problemas de convivencia escolar.	-,333	,202	,534
29. La presentación de modelos de interacción inadecuados a través de los medios de comunicación.	,318	-,048	,764
Total de varianza explicada.	23.81%	20.94%	13.15%

Items por componentes: Causas de los problemas

El análisis de contenido de los ítems agrupados, con una carga significativa (prop.³ | 0,50) de ítems por componentes, resultan los siguientes:

- Componente 1: ítems 22, 24, 25, 26 y 27. Necesidad de formación.

- Componente : ítems 20, 21, 22 y 23. Relaciones padres-hijos.
- Componente 3: ítems 28 y 29. Instrumentos.

El análisis, como se puede apreciar, pone de manifiesto que los padres destacan como posibles causas de los problemas de convivencia: la necesidad de formación de los tres colectivos, la relación padres-hijos, los instrumentos o acciones de prevención y la influencia de los medios de comunicación

3. Medidas para la mejora de la convivencia escolar. Distribución porcentual de respuestas afirmativa y diferencias entre colectivos

En este aspecto, de nuevo los padres presentan opiniones significativamente diferentes, por ser más señaladas, al resto de los colectivos (Véase Tabla 3). Destacan, en primer lugar, la necesidad de estar informados: “Si un alumno es sancionado por infringir alguna norma de convivencia, los padres deberán conocer con exactitud lo que sucedió y cooperar en las medidas correctoras que se apliquen” y el respeto a las normas de convivencia: “Hacer explícitas y respetar las normas de convivencia en todas las clases”. Ambas señaladas por la práctica totalidad de la muestra (96.8%). A continuación, señalada por mas del 90% de los padres, la necesidad de fomentar los contactos frecuentes padres-profesores (al menos una vez al trimestre) y propiciar la ayuda entre los escolares. Con valores superiores al 83%, destacan: Aplicar las normas y el procedimiento, el asesoramiento psicopedagógico, hacer explícito el refuerzo de las buenas conductas, buscar apoyos externos al centro e informar sobre la responsabilidad penal del menor (aspecto que comparten los tres colectivos). A continuación señalan: Realizar tareas educativas fuera del horario lectivo para reparar el daño causado en las instalaciones (77.9%). Le sigue, con un valor de respuesta afirmativa del 78.4%, fomentar la colaboración de los padres en los Planes de convivencia de los centros. El 74.5 de los padres considera acertada la suspensión del derecho a la asistencia de clase con realización de tareas educativas supervisadas por el profesor (aspecto que no presenta diferencias entre los colectivos). Sin embargo, medidas como el cambio de grupo apenas es apoyada por el 55.7% del colectivo padres, aunque supone una mayor conformidad que otros colectivos (43.5%), y todavía en menor medida el cambio de centro, secundada por un 40.6%.

Tabla 3.

	TOTAL	PADRES	P
30. Fomentar la colaboración de los padres en los planes de Convivencia.	67.7	78.4	.000
31. Buscar soluciones a los problemas de convivencia que vayan más allá del ámbito académico (sanidad, policía...).	45.7	83.2	.000
32. Si un alumno es sancionado por infringir alguna norma de convivencia, los padres deberán conocer con exactitud lo que sucedió y cooperar en las medidas correctoras que se apliquen.	93.0	96.8	.013
33. Reconocer públicamente las buenas conductas de los alumnos.	78.9	88.8	.000
34. Propiciar ayuda entre los escolares.	91.1		
35. Fomentar los contactos frecuentes padres-profesores (al menos una vez al trimestre).	76.2	92.7	.000
36. Aplicar las normas de convivencia y el procedimiento de intervención ante problemas de acoso escolar establecido por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia.	67.1	89.0	.000
37. Hacer explícitas y respetar las normas de convivencia en todas las clases.	76.2	96.8	.000
38.El asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o del Departamento de Orientación.	58.6	88.7	.000

	TOTAL	PADRES	P
39. Informar sobre la responsabilidad penal de los menores infractores.	83.0		
40. La suspensión del derecho a la asistencia de clase con realización de tareas educativas supervisadas por el profesor.	74.5		
41. Realizar tareas educativas fuera del horario lectivo para reparar el daño causado en las instalaciones.	77.9	82.1	.008
42. Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias.	67.6	70.2	.002
43. El cambio de grupo.	43.5	55.7	.001
44. El cambio de centro.	40.6		

Propuestas de mejora de la convivencia. Distribución porcentual de respuesta afirmativa y valor de probabilidad asociada Chi-cuadrado (P)

En este bloque se aprecia un mayor acuerdo entre los distintos colectivos en los ítems 34, 39, 40 y 44, del mismo modo, se observa una alta tasa de respuesta afirmativa en los ítems 32, 34 y 39.

Sobre las medidas para la mejora de la convivencia, el conjunto de la muestra señala la necesidad de conocer la causa de la sanción y cooperar en las medidas correctoras (93%) y propiciar la ayuda entre escolares (91%), así como la conveniencia de informar sobre la responsabilidad penal del menor (83%). Medidas como la suspensión de actividades extraescolares y la suspensión del derecho a asistencia a clase con realización de tareas educativas supervisadas por el profesor es señalado por más del 75% de la muestra. Las medidas de cambio de grupo y de centro, solo son valoradas positivamente por algo más del 40% de la muestra.

Los padres destacan en primer lugar el respeto a las normas de convivencia y el conocimiento de la causa de la sanción, así como la necesidad de fomentar los contactos entre padres y profesores (en todos los casos con una tasa superior al 93%).

Análisis factorial para ítems dicotomizados. Medidas para la mejora de la convivencia escolar. Para conocer qué destacan especialmente los padres como medidas para la mejora de la convivencia, se realizó un análisis factorial con los ítems del bloque 3, al que se aplicó el criterio de Kaiser. Seleccionamos los 5 componentes con eigenvalor > 1.0, que explican en total un 63% de la varianza cuyos resultados se exponen en la Tabla 4.

Tabla 4.

Rotated Component Matrix					
	Component				
	1	2	3	4	5
30. Fomentar la colaboración de los padres en los planes de Convivencia.	,026	,043	-,049	,782	,080
31. Buscar soluciones a los problemas de convivencia que vayan más allá del ámbito académico (sanidad, policía...).	,434	-,110	,288	,463	,119
32. Si un alumno es sancionado por infringir alguna norma de convivencia, los padres deberán conocer con exactitud lo que sucedió y cooperar en las medidas correctoras que se apliquen.	,816	,159	-,084	,141	-,157

Rotated Component Matrix					
	Component				
	1	2	3	4	5
33. Reconocer públicamente las buenas conductas de los alumnos.	,002	,111	,137	,189	,865
34. Propiciar ayuda entre los escolares.	,207	,407	,071	,694	-,041
35. Fomentar los contactos frecuentes padres-profesores (al menos una vez al trimestre).	,784	,174	-,070	,084	,007
36. Aplicar las normas de convivencia y el procedimiento de intervención ante problemas de acoso escolar establecido por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia.	,276	,695	,008	,128	,085
37. Hacer explícitas y respetar las normas de convivencia en todas las clases.	,586	,194	-,081	-,279	,466
38. El asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o del Departamento de Orientación.	,106	,562	,191	,188	-,301
39. Informar sobre la responsabilidad penal de los menores infractores.	-,071	,711	-,005	,173	,069
40. La suspensión del derecho a la asistencia de clase con realización de tareas educativas supervisadas por el profesor.	,187	,625	,110	-,201	,214
41. Realizar tareas educativas fuera del horario lectivo para reparar el daño causado en las instalaciones.	,506	-,011	,387	,218	,250
42. Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares o complementarias.	,044	,416	,441	-,194	,296
43. El cambio de grupo.	-,023	,035	,888	,103	-,080
44. El cambio de centro.	-,067	,126	,852	-,023	,125
Total de Varianza explicada 8.88%		14.98%	14.47%	13.57%	11.1%

Items por componentes: Causas de los problemas

El análisis de contenido de los ítems agrupados, con una carga significativa ($\text{prop.}^3 | 0,40 |$) de ítems por componentes, resultan los siguientes:

- Componente 1: ítems 31, 32, 35, 37 y 41; Participación y comunicación.
- Componente 2: ítems 36, 38, 40 y 42; Sanciones y asesoramiento.
- Componente 3: ítems 42, 43 y 44; Exclusión y cambio
- Componente 4: ítems 30, 31 y 34; Colaboración y ayuda.
- Componente 5: ítems 33 y 37. Respetar las normas.

Los resultados de éste análisis factorial ponen de manifiesto que, en opinión de los padres, las medidas para la mejora de la convivencia escolar comienzan por la participación y comunicación familia-escuela, seguida de la aplicación de normas en cuanto a sanciones y asesoramiento, a continuación destacan medidas de sanción y cambio de grupo o centro, seguido de colaboración y ayuda entre los tres colectivos, y en último lugar, hacer explícitas las normas y reconocer las buenas prácticas.

Conclusiones

Aunque se observan ciertas diferencias entre los tres colectivos, la mayoría de los encuestados señala la necesidad de una información mayor y más fiable como principal causa de los problemas de convivencia escolar. Además, los padres destacan la falta de comunicación con sus hijos. En general, la muestra opina que los medios de comunicación facilitan la adquisición de conductas violentas. Los modelos sociales ofrecidos por éstos son una gran preocupación para los adultos.

Sobre las medidas para la mejora de la convivencia escolar, el conjunto de la muestra señala como principal medida el propiciar la ayuda entre escolares, siendo la prevención la forma más adecuada. También la información de la responsabilidad penal del menor, seguida de medidas cautelares como la supresión del derecho a asistencia a clase siempre acompañado de la realización de tareas educativas supervisadas por el profesor. Del mismo modo señalan la necesidad de respetar las normas de convivencia. Los padres apuntan asimismo, la conveniencia de buscar apoyo más allá del ámbito académico. Por otra parte, la aplicación del procedimiento de intervención y las normas establecidas ante problemas de acoso escolar por la Consejería de Educación son valoradas muy positivamente por los padres, excepto proponer el cambio de centro a los escolares que presenten problemas de convivencia.

En su conjunto, se puede apreciar que las cuestiones relativas a las propuestas de mejora de la convivencia presentan mayor porcentaje de respuesta positiva que las referidas a las causas de los problemas. Cabría interpretar que los padres están más preocupados por buscar soluciones a las situaciones que a plantearse su origen. Un dato llama la atención, aunque algunos estudios apuntan que el profesorado percibe una valoración poco positiva de los padres, este estudio viene a poner de relieve justamente lo contrario, ya que cuando los padres tratan de explicar las causas de los problemas de convivencia, anteponen aspectos personales y familiares a los académicos. Este sería un buen punto de inicio para acortar la distancia entre padres y profesores. Por otra parte los padres reclaman mayor información y conocimiento de la normativa, lo que podría ser aprovechado por los directivos de los centros escolares para establecer los puentes necesarios.

Como continuación del trabajo sería de interés conocer hasta qué punto el profesorado y los colectivos alumnos y familias coinciden en las medidas a adoptar no solo por la vía sancionadora, sino preventiva de los problemas de violencia escolar.

REFERENCIAS

- AA.VV. (2000). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. Servicio de publicaciones de la oficina del Defensor del Pueblo.
- AA.VV. (2006). Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. Servicio de publicaciones de la oficina del Defensor del Pueblo.
- Calvo, A. R. y Ballester, F. (2007). Acoso escolar: Procedimientos de Intervención. Madrid. EOS.
- Cerezo, F. (2002). El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. www.aufop.org/publica/reifp/02v51.asp
- Cerezo, F. (2009). Bullying. Análisis de la situación en las aulas españolas. International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 9(3) 383-394.
- Cerezo, F.; Calvo, A. R.; Ato, M.; Rabadán, R.; Martínez, F.; Orenes, P. J.; Ruiz, M. y Bernal, R. (2010a). La participación familiar en los planes de convivencia escolar: percepción de profesores y padres. Consejería de Educación y cultura de la Región de Murcia.
- Cerezo, F.; Calvo, A. R.; Ato, M.; Rabadán, R.; Martínez, F.; Orenes, P. J.; Ruiz, M. y Bernal, R. (2010b). La participación escolar en los planes de convivencia: percepción de profesores, alumnos y padres. Consejería de Educación y cultura de la Región de Murcia.
- Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Dirección General de Ordenación Académica (2005/06). Normativa sobre convivencia escolar.
- Consejo Escolar del Estado (2001). La convivencia es los centros escolares como factor de calidad. Madrid. MECyD
- Del Rey, R.; Ortega, R. y Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 66 (23,3)
- Dirección General de Ordenación Académica Decreto 115/2005, de 21 octubre, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes.

- Resolución de 4 de Abril de 2006 por la que se dictan instrucciones en relación con la situación de acoso escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas escolares.

- Orden de 20 febrero de 2006, por la que se establecen medidas relativas a la mejora de la convivencia escolar.

Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Revista de Informació Psicológica*, 94, 14-35

Gázquez, J.J.; Cangas, A.J; Padilla, D.; Cano, A. y Pérez, P.J. (2005). Assessment by Pupils, Teachers and Parents of School Coexistence Problem in Spain, France, Austria and Hungary: Global Psychometric Data. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5 (2), 101-112.

MEC (2008). Educación emocional para la convivencia en el aula. Madrid. Instituto superior de formación y recursos de red para el profesorado

Pérez, M.C.; Yuste, N.; Lucas, F. y Fajardo, M.I. (2008). Los padres frente a la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 1 (3), 39-47

Rodríguez, J. M. (2008). Los docentes ante las situaciones de violencia escolar. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 11 (3), 37-42

Este trabajo se ha realizado con la colaboración de: Manuel Ato, Rafael Rabadán, Francisca Martínez, Pedro J. Orenes, Ángel R. Calvo, María Ruiz y Rosa Bernal